

## Concepciones sobre calidad educativa al interior del Programa de Artes Visuales de la Universidad de Nariño

Edisson G. Arciniegas David<sup>1</sup>

Artículo resultado de la investigación “Competencia de lectura crítica en estudiantes del Programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño”. Inició en marzo del 2017 y finalizó en noviembre de 2019.

**Fecha de recepción:** 29- Nov.- 019

**Aceptado:** 28- Feb.- 020

---

El presente artículo de investigación, identifica las concepciones que sobre calidad educativa tienen directivos, profesores y estudiantes del Programa de Artes Visuales (en adelante PAV) de la Universidad de Nariño a propósito de la investigación desarrollada en esa comunidad educativa denominada: “Realidades y perspectivas del proceso de autoevaluación permanente con fines de acreditación de alta calidad del Programa de Artes Visuales de la Universidad de Nariño 2018”. El estudio se realizó a través de una metodología con base en el paradigma cualitativo de investigación, con enfoque hermenéutico y tipo de investigación etnográfica; para la recolección de la información se acudió a la entrevista en profundidad, grupo focal y revisión documental. Los resultados expuestos permiten comprender que, para la población en estudio, la calidad educativa se debe a múltiples factores que están estrechamente relacionados con la complejidad que representa el fenómeno de la educación a nivel superior.

**Palabras clave:** acreditación, artes visuales, autoevaluación, calidad educativa.

---

<sup>1</sup> Colombiano. Profesor de Formación Humanística de la Universidad de Nariño. Maestro en Artes Visuales, Especialista en Pedagogía de la Creatividad, Magister en Docencia Universitaria en la Universidad de Nariño. [ediart79@yahoo.es](mailto:ediart79@yahoo.es)

## SUMMARY

This research article identifies the conceptions of educational quality managers, professors and students of the Visual Arts Program (hereinafter PAV) of the University of Nariño, regarding the research carried out in that educational community called: “Realities and perspectives of the process of permanent self-evaluation for the purposes of high quality accreditation of the Visual Arts Program of the University of Nariño 2018”. The study was carried out through a methodology based on the qualitative research paradigm, with a hermeneutical approach and type of ethnographic research; In order to collect the information, an in-depth interview, focus group and documentary review were used. The exposed results allow us to understand that, for the population under study, educational quality is due to multiple factors that are closely related to the complexity of the phenomenon of higher education.

**Key words:** accreditation, visual arts, self-evaluation, educational quality.

## INTRODUCCIÓN

¿A qué se llama calidad educativa? es la pregunta a la que deberíamos dar respuesta quienes hacemos parte del mundo académico en cualquiera de sus dimensiones: administrativa, docencia o estudiantil. Sin embargo, cuando se pretende tratar de responderla, se puede evidenciar que nos enfrentamos a un constructo difícil de comprender, o al menos, difícil de encontrarle una concepción común.

No obstante, la literatura al respecto de la calidad educativa es abundante, se han escrito libros, ponencias, artículos y existe un sinnúmero de fuentes bibliográficas dedicadas a este particular, cada una con unos puntos de vista diferentes, dependiendo de las experiencias y los contextos en que se haya expuesto.

Ahora bien, hablar de calidad educativa implica hacer una revisión de los términos calidad y educación por separado, para luego entrar en la reflexión de lo que sucede cuando estos convergen como una sola expresión. Desde esta perspectiva, el contexto que origina este artículo está determinado por la experiencia en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación llevado a cabo en el PAV de la Universidad de Nariño, el cual le permitió el reconocimiento de Programa acreditado en alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional en el año 2016.

En este sentido, se propuso como primer objetivo específico de investigación “identificar las concepciones que tienen directivos, profesores y estudiantes del PAV sobre calidad educativa” cuyos resultados permitieron evidenciar que la comunidad educativa del PAV no reconoce un concepto de calidad educativa ajustado a la naturaleza del programa,

situación a la que Casas (2013) refiere, que si bien han sido significativos los avances en términos de cómo se valoran la creación, la producción y la investigación en artes, estos no se pueden evaluar en términos de calidad como cualquier otro programa de formación, independiente de su disciplina.

Además, se pudo establecer que el concepto de calidad educativa es polisémico y polivalente, pues deja entrever sus múltiples significados y funciones teniendo en cuenta a los diferentes actores del PAV.

Por otra parte, al no existir un concepto en común por parte de los actores del PAV se entiende que se ponga en “entre-dicho” los alcances reales de la acreditación en términos de calidad, pues al no establecerse una identidad común de su significado, tampoco se pueden establecer los índices que puedan permitir evaluarla.

Sin embargo, los hallazgos realizados ponen los ingredientes necesarios para la construcción de un concepto de calidad educativa acorde con las necesidades del programa, de tal sentido que queda abierta la posibilidad de asumir el reto de perfilar las características que den origen a un concepto de calidad educativa que responda a las verdaderas necesidades de un programa de formación en artes a partir de un ejercicio colectivo, participante e institucionalizado, de tal forma que se pueda comprender que la calidad educativa o una educación de calidad es una responsabilidad compartida como lo afirma Pérez (s.f.) para quien “La participación implica aportar lo que uno sabe y es, asumir las propias responsabilidades, cooperar con los demás, respetar las funciones de cada uno... y eso sólo se aprende con la

vivencia, con experiencias positivas” (pág. 34).

## METODOLOGÍA

La investigación que origina el artículo se concibió bajo el paradigma cualitativo, el cual toma en cuenta los fenómenos sociales como alternativa de investigación cuyas características son ser siempre cambiantes y complejas. Marín (2012), Guardián (2007), Sandín (2003) y otros afirma que, la investigación cualitativa es una actividad sistemática pero flexible y favorece la posibilidad de que el objeto de estudio se reformule en razón de las circunstancias, es un proceso que permite al investigador acercarse al conocimiento de las realidades sociales, educativas y culturales donde predominan las características subjetivas de los individuos, gracias a que produce datos descriptivos, a las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y a las conductas observables.

Como base fundamental de la investigación se optó por un enfoque hermenéutico, el cual se suscribe sobre la necesidad de interpretar las realidades observadas de un fenómeno en una comunidad de estudio, es imperante que sobre estas no solo se pregunte acerca de sus esencias, sino que además se debe preguntar por el sentido y el significado que tienen para sus actores hasta llegar a su comprensión. La comprensión se constituye en el modo de ser y estar, permitiendo reflexiones y haciendo posibles la interpretación y comprensión de textos. (Ferraris, 2000).

Por otra parte, se recurrió al tipo de investigación etnografía, el cual tiene como características describir el modo de vida de un grupo social, enfocándose en sus rasgos culturales, se basa en la observación del contexto de manera

general o de algunos de sus aspectos, como, por ejemplo: la etnografía educativa, la cual se ha ido consolidando como un conjunto de conocimientos y procesos para el estudio de contextos educativos. (Sandín, 2003)

La población estuvo determinada por el conjunto de individuos que forman el PAV, entre estos los directivos, profesores y estudiantes. De la población descrita se escogió un muestreo de tipo no probabilista que para. Bolaños (2012) obedecen al criterio del investigador, ósea se trabaja con individuos con selección intencionada. Desde esta perspectiva, se seleccionó libremente el número de participantes según los siguientes criterios: i) directivos y profesores que hayan participado en alguna etapa del proceso de autoevaluación; ii) estudiantes de último semestre al momento de realizar el trabajo de campo y iii) disposición para atender a la demanda de información.

## CONCEPCIONES SOBRE CALIDAD, EDUCACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA A PARTIR DE LA REVISIÓN DEL MARCO TEÓRICO CALIDAD

La Real Academia Española define el concepto de calidad como. “la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su misma especie”. Si se analiza esta definición se puede notar que la calidad no es una cualidad absoluta, sino una propiedad subjetiva y relativa de las cosas.

Por tanto, calidad no es un concepto estático, es una particularidad de las cosas que indica perfeccionamiento, mejora, logro de metas. Desde esta óptica se podría inferir que ninguna acción humana es perfecta, por tal razón, toda acción humana

es susceptible de cambio, por tanto, puede aspirar a mejorar.

Cardona et al. (2009) identifican tres variaciones acerca del concepto de calidad, la primera está considerada como la concepción tradicional y hace referencia como algo distintivo, exclusivo y que se reconoce en términos absolutos como una condición de excelencia que algunas cosas poseen y otras carecen, la segunda variación es una visión de la calidad ligada a la excelencia, en el sentido de superación de estándares muy altos; imposibles de conseguir por las mayorías que se han sometido a algún tipo de evaluación o de medición, y la tercera variación sería una noción más débil de la calidad excepcional, que consiste en el cumplimiento de unos estándares mínimos contruidos sobre la base de unos criterios que resulta factible cumplir.

Por su parte, Risopatrón (1991) relaciona calidad al término de “cantidad”, (pág. 11). La calidad se produce de acuerdo al ascenso o descenso de ciertas condiciones con las cuales se mide y se comparan dos cosas de una misma naturaleza. Desde esta dimensión manifiesta que la calidad no queda medida completamente, ya que ella no solo responde a una larga lista de factores sino que siempre va a ver algo más allá que esta faltante, en este sentido se puede decir que el concepto se relativiza en la medida en que cambian las condiciones con las cuales se mide o se compara, por tanto, también se la puede definir como un conjunto de rasgos y características de un producto o de un servicio, los cuales le permiten cumplir con las especificaciones para las cuales fue diseñado.

Desde su naturaleza cambiante el concepto de calidad no es estable y duradero, “Histórico” como lo anota Águila (2005,

pág.2) para quien entre otras cosas la calidad está referida a múltiples fenómenos que inciden en la percepción que sobre ella se tiene. En este mismo sentido Rodríguez (2010) propone que el concepto de calidad se debe entender a través de una mirada crítica y con enfoque históricocultural, puesto que considera que existe una larga trayectoria en la historia de las ideas en su relación entre lo mental y lo social para la comprensión de la acción humana.

Por su parte, Misas (2004) al respecto de los múltiples y variados intentos por comprender la calidad vinculada al componente educación manifiesta que.

Avanzando en diferentes direcciones en el momento de calificar qué se entiende por calidad, muchas veces sin lograr plantearse profundamente el porqué de la necesidad de la búsqueda de la calidad, sin posibilidad de definir un referente, convirtiendo dicha noción en un tropo, desnaturalizando su sentido (pág. 42).

Poniendo de evidencia que la calidad es un concepto “subjetivo y en proceso permanente de construcción” el cual es dependiente de su relación con otros componentes como: “el contexto en el que se aplica, del proceso que se valora, de la función que se le asigna, de quien la mira, de donde la mira y como es comprendida” (pág. 42)

## EDUCACIÓN

El término "educación" tiene un doble origen etimológico, *educere* que significa "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera", desde esta posición, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse. Por tanto, las implicaciones que tiene este

término son las de un sujeto capaz de constituirse así mismo en razón de sus propias necesidades e intereses asociadas a las experiencias y a las respuestas que éste tiene sobre esas experiencias.

Por otra parte, el término *educare* se identifica con los significados de "criar", "alimentar" y se vincula con las influencias educativas o acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, criar, instruir o guiar al individuo. Se refiere por tanto a las relaciones que se establecen con el ambiente que son capaces de potenciar las posibilidades educativas del sujeto.

Luengo Navas (2004) asocia la educación a un conjunto de experiencias educativas que configuran de alguna forma concreta nuestro ser, consustanciales al desarrollo del sujeto, no obstante, aclara a partir de la revisión de autores como [García Carrasco y García del Dujo (1996), Esteve (1983) o Sarramona (2000)] que el término educación está asociado a un conjunto de conceptos, se pudiera decir sistematizados como: enseñanza, aprendizaje, condicionamiento, adoctrinamiento, etc., que no permiten precisar su significado.

Por su parte, UNESCO (2011) precisa que es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, está ligado a la instrucción como estrategia de alfabetización acompañado de la calidad y contribuye a la consecución de todos los objetivos del desarrollo personal y colectivo de la sociedad, desde que la UNESCO se creó en 1945, su misión ha sido contribuir a la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural, con la educación como uno de los medios primordiales de alcanzar ese fin.

En tanto que, el Sistema Educativo Colombiano la define como “un proceso de formación permanente, personal

cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. Además, se establece como “un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad.” MEN (2019, s.p.)

### **CALIDAD EDUCATIVA.**

RIACES (2004) define la calidad educativa como un conjunto de rasgos diferenciadores, que asociados a la educación superior se pueden entender como:

Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos. Cada parte puede ser medida por su calidad, y el conjunto supone la calidad global (pág. 15).

Agrega además que esos rasgos estriban en relación a dos condiciones interdependientes las cuales permiten “a) formación de las personas que terminan el programa, y b) capacidad de la institución para producir cambios que mejoren esa formación” (pág. 15). Desde esta perspectiva se puede afirmar que la calidad educativa es la capacidad que tienen las instituciones para adaptarse de forma inteligente a su entorno a través de una reflexión permanente que la lleve a prestar un servicio óptimo a la sociedad a través de cambios que le permitan alcanzar estándares superiores de desarrollo.

Al respecto, Risopatrón (1991) expresa que los significados que se adjudican a la

calidad educativa, dependerán de la perspectiva social desde la cual se hacen, y conllevan a un posicionamiento político, social y cultural frente a lo educativo y, además, se puede reconocer por sus efectos o por sus resultados sean buenos o malos, positivos o negativos.

No obstante, ante el hecho de entender la calidad educativa desde un enfoque valorativo, Rodríguez (2010) sostiene que es necesario motivar a la reflexión sobre ¿cuáles son los criterios con los que se juzgara su valor?, ¿quiénes los crean? y ¿cuáles son los mecanismos para determinar su equivalencia? identifica, en lo que ha llamado “la calidad como un hecho sociocultural” (pág. 8) que estas preguntas parecen estar ausentes en el tratamiento que comúnmente se le da al tema de la calidad educativa, y advierte que este tratamiento no se puede realizar a partir de la “naturalización” de los hechos humanos, lo que es igual, a su estandarización pues insiste que se debe hacer en la identificación de sus raíces históricas y socioculturales, debido a la “intrincada trama epistemológica, política, ideológica, económica y ética que se articula en la práctica educativa y su administración” (pág. 10).

Desde otra perspectiva, Salas (2013) en un amplio marco referencial de la literatura acerca de la calidad educativa recoge algunos aspectos importantes que dan cuenta del sentido polivalente de este concepto, entre estos, calidad educativa implica i) empleabilidad, desarrollo de competencias o saberes, ii) desarrollo humano y capacidades en ámbitos que van más allá del sector productivo, iii) proceso constante de optimización del docente para desarrollar las capacidades formativas del estudiante, iv) diseño curricular y potenciación de la capacidad de los profesores mediante la evaluación de las

etapas de desempeño de los estudiantes y, v) evaluación mediante indicadores, criterios y variables que permiten garantizar a la sociedad la pertinencia de los saberes ofertados por la IES. Aspectos que según Dias Sobrinho (2007) obedecen en gran medida a la expansión y diversificación de la oferta educativa, a los continuos cambios de la dinámica del sector productivo y a la gran gama de IES.

Si se toma en cuenta que la naturaleza de la educación no es la de ser un producto físico, se podrá entender la dificultad que existe a la hora de medir el grado de calidad, más aún cuando se suscribe en tantos contextos diferentes como puedan existir, es importante recordar, que la educación es una realidad compleja en sí misma, pues, afecta la totalidad del ser humano, tanto en su condición individual como colectiva.

Desde este contexto es importante recordar que en Colombia es el CNA quien determina los índices con los cuales se mide y aprueba la calidad de las IES y es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación (SNA), organismo que precisa que,

El concepto de calidad aplicado a las Instituciones de Educación Superior hace referencia a un atributo del servicio público de la educación en general y, en particular, al modo como ese servicio se presta, según el tipo de institución de que se trate. [...] La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia pueden reducirse a docencia, investigación y proyección social, reciben diferentes énfasis en una

institución u otra, dando lugar a distintos estilos de institución.

Como se ha podido notar, el concepto de calidad educativa es ambiguo, adaptativo y está en constante transformación y habrá de ser desagregado en todas sus partes para poder comprenderlo en un contexto

determinado y permitirle que cumpla sus objetivos en razón de las necesidades particulares fijadas por la sociedad, las instituciones educativas y los actores del ejercicio de la educación en sus dimensiones formativa, administrativa, investigadora y de proyección social.

## RESULTADOS

### Concepciones sobre calidad educativa.

Tabla 1.

Categoría: *calidad educativa y subcategorías.*

Categoría	Subcategoría	Población	Código muestra población	Fuente
Calidad educativa.	Pertinencia.	Directivos.	Dir.1. Dir.2.	Entrevista en profundidad
	Exigencia que hace el Estado.	Profesores.	Prof.2.	
	Normatividad.		Prof.4.	
	Posición crítica.		Prof.5.	
	Eficacia de los procesos de formación.		Prof.2. Prof.3.	
	Relación docente-estudiante.		Est.1.	
	Correspondencia afectiva.	Est.5. Est.18.	Grupo focal	
	Transmisión de los conocimientos.	Est.8. Est.12.		
	PEI.	Est.6. Est.18.		
	Recursos físicos.	Estudiantes.		Est.13. Est.14. Est.20.
	Política estatal e institucional.	Est.21		
	Capacidad de innovación.	Est.25.		

Fuente. Elaboración propia.

## DISCUSIÓN

Para la comunidad educativa del PAV la calidad en el campo de la educación se manifiesta como un concepto complejo y multivariado; se pudo además notar que no existe una definición en común sobre calidad educativa, esto debido talvez, a los múltiples significados o funciones que en

sí mismo representa el termino calidad como se ha podido evidenciar en el marco teórico.

Deleuze y Guattari (1993) manifiestan que todo concepto tiene “multiplicidad de componentes” y se debe a la ordenación de sus componentes el poder entenderlo, aseveran también que “ningún concepto es simple”, por tanto, tampoco se crean de la nada y se vuelven inseparables de sus

componentes, ya que “no existen conceptos de un componente único [...] tampoco existe concepto alguno que tenga todos los componentes” (pág.21), además, manifiesta que: “Todo concepto remite a un problema, a unos problemas sin los cuales carecería de sentido, y que a su vez sólo pueden ser despejados o comprendidos a medida que se vayan solucionando” (pág. 22). Desde este punto de vista, se podría entender la pluralidad de significados en relación a los sujetos que emiten “opinión” al respecto de algo.

Por su parte, Hall Stuart (1997) refiere que un concepto es un constructo, “una representación que conecta el sentido al lenguaje y a la cultura” (pág. 2); en donde el uso del lenguaje permite una representación significativa del mundo a otras personas a través de un sistema “mediante el cual toda suerte de objetos, gente y eventos se correlacionan con un conjunto de conceptos o representaciones mentales las cuales llevamos en nuestra cabeza” (pág. 4). Esto podría explicar por qué a la hora de indagar sobre el concepto de calidad educativa al interior del PAV nos encontramos con definiciones o representaciones que lo buscan describir o simbolizar.

Ahora bien, hecha esta aclaración, podremos comprender el porqué de las diversas concepciones en una sola comunidad educativa. Considerando lo anterior, conviene dar paso al análisis de lo expuesto.

Si se examina cuidadosamente la relación formación profesional-contexto (pertinencia) expresada por los directivos cuyo propósito busca fortalecer todas las acciones académicas, de tal sentido, que le proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para afrontar un ámbito laboral, social, económico, etc.

cada vez más disputado, a fin de dimensionar su capacidad competitiva, su capacidad para la resolución de problemas y su inserción en un ámbito con características culturales particulares que reclama del egresado o profesional una respuesta eficaz a los retos que la sociedad requiere constantemente. como uno de los imperantes en el concepto de calidad educativa.

Se puede afirmar que en el caso del PAV esta relación presenta algunas dificultades; ya que en primer lugar y como se podrá suponer en cualquier experiencia de acreditación de IES, los múltiples factores que intervienen en un proceso de consolidación de la calidad no dependen única y exclusivamente de condiciones y acciones endógenas de la institución o el programa, sino que por el contrario, se deben armonizar con algunos elementos externos que se suman y contribuyen al buen desempeño del objeto de la educación, sin embargo, no siempre se presenta dicha cooperación.

Para argumentar un poco lo mencionado anteriormente se puede decir que en el contexto regional del Departamento de Nariño, no se cuenta con una red interinstitucional que acompañe de manera significativa los propósitos misionales suscritos por PAV, por otra parte, se carece de una industria cultural propiamente dicha que dé apertura a un mercado laboral interno, así, como un marco de movilidad internacional que incentive y reconozca la labor del artista como parte de su formación integral, por tanto se ve comprometido el proceso de formación del estudiante así como el impacto que el egresado pueda tener en el medio, así entonces la pertinencia es sensible al mercado y pone en evidencia jerarquías y preferencias profesionales en contextos determinados tal como lo expresa el

Consejo Nacional de Acreditación (CNA), lo cual ha traído consigo algunas posiciones críticas de parte de los actores de la comunidad educativa del PAV, ya que consideran que la calidad educativa no se puede reducir simplemente a los intereses del mercado.

En este mismo sentido la comunidad académica expresa que, la calidad educativa no se debe reducir a una obligación que solo de cumplimiento a un estricto ejercicio de fiscalización externo, el cual atiende a unas exigencias del Estado a partir de un marco normativo que responde a un modelo estándar de lineamientos a través de los cuales se supone se alcanza pues, consideran que la educación no se debería estandarizar, menos cuando las pretensiones de calidad simplemente se ponen al servicio del desarrollo del capital. En este sentido Gómez Yepes (2004) expresa que cada vez más se estrecha la relación entre calidad educativa y desempeño económico, obligando paralelamente a repensar los estándares con los cuales se mide; propósito que para Lugo González (2012) responde a un modelo mercantilista impulsado por políticas neoliberales, visión compartida por un amplio número de profesores y estudiantes de la comunidad educativa del PAV.

Por otra parte, llama poderosamente la atención que los estudiantes se sustraigan de la responsabilidad que tienen en la cimentación de la calidad, pues, consideran que esta es un valor agregado sobre el cual tienen el derecho de reclamar, más no de ayudar a construir; esto se traduce en un marcado desinterés de parte de los estudiantes y como se podría esperar, impacta de manera negativa en la formación del capital humano, ya que se ven opacados sus propios intereses al no contribuir de manera significativa en la

construcción de una cultura de la calidad acorde con sus propias necesidades y de conformidad con sus propios intereses. Como, por ejemplo:

Fortalecer los vínculos socio-afectivos entre profesores y estudiantes, que para Garbanzo (2007) tiene repercusión en el rendimiento académico. Cabe resaltar que en la actualidad no solamente los tradicionales atributos sustentados en la posibilidad de tener buenos profesores con altos niveles de formación y buena disposición para la enseñanza son suficientes para determinar cierto criterio de calidad; ya que los estudiantes reclaman otros aspectos como la aptitud y predisposición del docente a ejercer la función de liderazgo, o su dedicación a la innovación educativa.

Otra posición importante frente al entendimiento de la calidad al interior del PAV expresado por los estudiantes está asociada con la realización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) el cual de forma paradójica desconocen tanto en sus fundamentos como en su misión y su visión. Al respecto Giraldo, Abad y Díaz (2007) afirman que la calidad educativa es igual a la coherencia del proyecto institucional con las necesidades y características del área de influencia de la institución y sus programas. De la mano del PEI están las políticas institucionales que impulsen el interés no solo por comprender el significado de calidad educativa, sino que además promuevan la participación de toda la comunidad educativa del PAV en la construcción de su calidad educativa, que por la falta de una verdadera política institucional ve reducida la participación de los diferentes miembros de la comunidad tal como lo evidencia Martínez Iñiguez (2017).

## CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los resultados se pudo concluir que no existe un concepto en común de calidad educativa al interior del programa, pero se ha podido comprender que para la población en estudio, la calidad se debe tratar de manera transversal a los propósitos institucionales y de programa que orientan las funciones rectoras de la educación superior de forma integral y multidimensional, de tal manera que la calidad educativa sea directamente proporcional a la formación profesional y al impacto sobre el contexto.

Si bien es cierto que se resaltan aspectos destacados sobre las concepciones de la calidad educativa establecidas por la comunidad del PAV, la consolidación de un concepto común, contribuiría al desarrollo exitoso de las funciones sustantivas del programa (formación, investigación, proyección social) y a la formación colectiva de una actitud encaminada a fortalecer una cultura de la calidad.

Para la población en estudio la calidad educativa es a la vez, un reconocimiento y un proceso de verificación: en el primer caso la institución o el programa adquieren un empoderamiento frente a la sociedad, esto significa que el reconocimiento de la

calidad no solo se convierte en un valor agregado al servicio de la educación y todo el entramado que hacen posible su desarrollo en una dimensión exclusivamente institucionalizada, puesto que, la proyección social a la cual esta avocada toda institución de educación superior supera todas esas fronteras y; en segundo lugar, se adjudica cierto compromiso a fin de alcanzarla o sostenerla, en otras palabras podemos decir que la calidad es algo que se construye en la medida en la que se van alcanzando las metas propuestas, o se adapta a los cambios presentes en el contexto, en cualquiera de los dos casos siempre se requiere de procesos de verificación internos (autoevaluación) o lo propio a través de la verificación externa (heteroevaluación).

Finalmente se reconoce la posición crítica y autocrítica que manifiestan los diferentes actores del PAV al respecto de la calidad educativa, ya que sobre la base de la diversidad se pueden encontrar los insumos para la consolidación de un concepto en común de calidad educativa acorde con la naturaleza epistemológica, pedagógica, administrativa, cultural y humanista que pesa sobre un programa dedicado a la formación de profesionales en artes.

## REFERENCIAS

Águila Cabrera, V. (2005). El concepto calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(12), 1-7. Recuperado de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/2886>

Aguilar & Lima. (2009) ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, Recuperado de: [www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm)

Bolaños Rodríguez, E. (2012). *Muestra y Muestreo*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de: [http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_)

Presentaciones/tizayuca/gestion\_tecnologica

- Cardona Rodríguez, Antonio.; Barrenetxea Ayesta, Miren.; Mijangos del Campo, Juan José.; Olaskoaga Larrauri, Jon. (2009) Concepto y Determinantes de la Calidad de la Educación Superior. Un Sondeo de Opinión entre Profesores de Universidades Españolas. Arizona, Estados Unidos, Archivos Analíticos de Políticas Educativas.
- Casas Figueroa, María Victoria. (2013). Memorias del evento, "Valoración de los procesos de creación artística y cultural en el marco de la acreditación de programas" compiladora. Bogotá - Colombia. SECAB-PUBLICACIONES.
- Consejo Nacional de Acreditación CNA. (2013). Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado guía n°3. Bogotá - Colombia. Corcas editoras.
- Deleuze, G., y Guattari, F. (1993) ¿Qué es filosofía? Barcelona: Editorial Anagrama.
- Días Sobrinho. José. (2007). "Acreditación de educación superior en américa latina y el caribe" en La educación superior en el mundo 2007: la financiación de las universidades. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2099/7538>
- Ferraris, Maurizio. (2010). La hermenéutica, traducción José Luis Bernal. México. Taurus.
- Garbanzo Vargas, G. (2012). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública. Revista Educación, 31(1), 43-63. Recuperado de: [doi:http://dx.doi.org/10.15517/rev.edu.v31i1.1252](http://dx.doi.org/10.15517/rev.edu.v31i1.1252)
- Giraldo, U., Abad, D., y Díaz, E. (2007). Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia. Recuperado de: [www.cna.gov.co/1741/articles186502\\_doc\\_academico10.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles186502_doc_academico10.pdf)
- Gómez Yepes, Ricardo. (2004) "Calidad Educativa: más que resultados en pruebas estandarizadas", Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación Vol XVI N° 38.
- Guardián Fernández, Alicia. (2007). El paradigma cualitativo en la investigación socio educativa. San José - Costa Rica. Colección Ider.
- Hall, Stuart. (1997). El trabajo de la representación. Traducido por Elías Sevilla Casas. Tomado de, módulo: aproximaciones teóricas, nociones y representaciones. Taller interactivo: prácticas representativas de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú.
- Lugo González, A. (2012). La calidad de la educación superior en Colombia. Revista científica, 2(14), 56-71. Recuperado de: [doi:https://doi.org/10.14483/23448350.3701](https://doi.org/10.14483/23448350.3701)
- Marín, G. José. (2012). La investigación en educación y pedagogía. Bogotá - Colombia: Ediciones USTA.
- Martínez Iñiguez, Jorge E., Tobón, Sergio, & Romero Sandoval, Aarón. (2017). Problemáticas relacionadas con la acreditación de la calidad de la

educación superior en América Latina. *Innovación educativa* (México, DF), 17(73), 79-96. Recuperado en 03 de mayo de 2019, de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S166526732017000100079&lng=es&tlng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166526732017000100079&lng=es&tlng=pt).

Misas Arango, Gabriel. (2004). *La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para su desarrollo*. Bogotá – Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

Pérez Juste, Ramón. (s.f.). *La educación de calidad: una responsabilidad compartida*. Recuperado de: [https://www2.uned.es/cemav/homenajes/ramon\\_perez\\_juste/articulos/07\\_Articulo\\_Revista.pdf](https://www2.uned.es/cemav/homenajes/ramon_perez_juste/articulos/07_Articulo_Revista.pdf)

RIACES. Red iberoamericana para la acreditación de la calidad de la educación superior (sf). *Glosario internacional RIACES de evaluación de la calidad y acreditación*. Recuperado de: <http://www.riaces.org/v1/index.php/servicios/glosario-riaces>

Risopatrón, Edwards Verónica. (1991). *El concepto de calidad de la educación*. Santiago de Chile. UNESCO/OREAL.

Rodríguez Arocho, Wanda. (2010). *El concepto de calidad educativa: una mirada crítica desde el enfoque historicocultural*. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 10 (1), 1-28.

Sandín E. María. (2003). *Investigación cualitativa en educación, fundamentos y tradiciones*. Barcelona – España. McGRAW-HILL.

Salas Durazo, Iván Alejandro. (2013). *La acreditación de la calidad educativa y la percepción de su impacto en la gestión académica: el caso de una institución del sector no universitario en México*. *Calidad en la educación*, (38), 305-333. [://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652013000100009](https://doi.org/10.4067/S0718-45652013000100009)

UNESCO (2011). *La UNESCO y la educación, "Toda persona tiene derecho a la educación"*. París, Francia. Sector de Educación Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.